

Guayaquil, Abril 12 del 2013

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA ROCAFUERTE S.A.
Ciudad.**

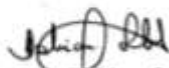
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012 al tenor de los siguientes puntos:

- He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- Informo que la compañía no tiene movimiento y esta en proceso de liquidación.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



Econ. Dáhlana Lombeida Olaya
COMISARIO
C.C. 0915641856